



F.5.685.860 *

a informe de la Comisión de obras públicas
de fecha del 5 de octubre de 1925

Ex. Alcalde Constitucional de esta
Villa

Los abajo firmados vecinos de esta
y habitantes y propietarios de casas en la calle
del Barrio Nuevo pedimos a V. con el respeto
debido que siendo sumamente necesario un caño
en referida calle en bien de la salud y limpieza
del referido Barrio, que en su esta solicitud haga
lo que corresponda, p.^a que cuanto antes empiecen
las obras.

Gracia que esperamos merecer de V. muy
vida guarde Dios muchos años.

Beas de Segura 1.^o de Octubre de 1925

P. M. P. M. P. M.

Gregorio Calabrias

Antonio M. Sanchez

P.O. Juan Antonio Ables

Juan Antonio Botines

Francisco Gomez

Petar Gonzalez Moreillo

Martin Cerecia
Roque Adan Marin
Manuel fernandez Martinez
Pedro Hernandez Martinez
Antonia serano Montezinos
Juan Tesias martinez
Francisco Moreno ariza
Ramon escribano moreno
Juan Bueno Aibar
Vastian Tesias martinez
Sebastian Fernandez
Pedro Marin
Juan Gurillo Perez
Alejandro Martinez
Roque Escribano Garza
Miguel Serano Montezinos

Ines Fernandez
Roque Garcia Martinez
Aquilino Ruiz Gonzalez
Francisco Medina Sanchez
Jose Cuadros Cascales
Wenceslao Herrera
Maticia Gomez Sola
Bartolome Almedo Fernandez
Josefa Bueda Gurillo
Petra Morcillo Ornez
Antonio Martinez Butierrez
Francisco Gornera
Maria Rodriguez
Alfonso Cuadros
Francisco Aibar Aibar

Gregorio Calabria
Felipe Cuadro
Juan Leandro Portes
Narciso Baron
Torbador fernandez Martinez
Juan Ixe Fernandez
Bartolome Molinero Luesada
Fernando Segura
Miguel Jimenes Moreno



F.5.685.541 *

Sr. Delegado Gubernativo de este Distrito.

Los abajo firmados, vecinos de esta villa y mayores de edad, habitantes en la calle del Albaicén, a V. S. señor Delegado, con el debido respeto y consideración exponen.

Que en dicha calle del Albaicén existe un callejón en su lado izquierdo que da acceso a la calle de San Francisco; que dicho callejón es de todo punto insalubre por carecer todas las casas que en el mismo existen de los requisitos que requieren para la buena higiene; además mide una anchura de unas cuatro varas por su extremo mas ancho y dos varas próximamente por lo mas estrecho, siendo su pendiente tan pronunciada que a pesar de estar escalonado es un verdadero perjuicio para las caballerías

a informe de los comisionados de Policía y de Obras públicas
México de 5 Octubre 1925